

2° Asamblea Informativa
Amazing Grace English School
La Serena.





1. Protocolo de Alerta Temprana en contexto de COVID-19 para establecimientos educacionales.

- Publicado el 4 de marzo de 2021, actualiza actuar frente a casos COVID-19 en colegios.
- Distingue accionar frente a caso: sospechoso, confirmado, contacto estrecho y probable.
- Reitera el regreso paulatino a las actividades académicas presenciales, manteniendo todos los resguardos correspondientes para la prevención de contagios, con la finalidad de proteger la salud de toda la comunidad escolar



Uso correcto de mascarillas.



Lavado de manos frecuente.



Distanciamiento físico.



Mantener un ambiente limpio y con ventilación.



Vigilancia epidemiológica.



Cumplimiento de protocolos de aislamiento de casos y cuarentena de contactos estrechos.



Seguimiento de casos y contactos estrechos en la comunidad escolar.



Testeo oportuno.



Vacunación del personal académico.



Tipos de casos COVID-19 en la comunidad

Caso Sospechoso

Presenta 1 síntoma cardinal*

Presenta 2 síntomas no cardinales

Presenta infección respiratoria aguda

Caso Confirmado

Tiene PCR positivo Confirmado

Es caso sospechoso y dio positivo a antígeno en centro de salud.

Contacto Estrecho

Estuvo en contacto estrecho con caso CONFIRMADO COVID positivo en periodo de transmisibilidad

Debe cumplir con las condiciones de **CONTACTO ESTRECHO*** de MINSAL

Caso Probable

Fue contacto estrecho y presenta síntomas pero no tiene PCR confirmado

Presenta síntomas, PCR negativo, pero con enfermedad respiratoria en tomografía

- ✓ Cada uno de estos casos activa una alerta diferente en el colegio.
- ✓ El colegio tiene la obligación de informar a JEFE PROVINCIAL DE EDUCACIÓN y SEREMI DE SALUD.
- ✓ La autoridad nos da las indicaciones de los pasos a seguir, el colegio los aplica.

CASO SOSPECHOSO

Se aísla a la persona y se sanitiza donde haya estado.

Se solicita declaración de contactos estrechos.

Si es funcionario, se deriva a SAPU a toma PCR, no regresa presencial hasta tener resultado.

Si es estudiante, se solicita a apoderado trasladarlo a toma de PCR, no regresa presencial hasta tener resultado.

Se informa a SEREMI SALUD y a funcionarios.

NO SE SUSPENDEN CLASES

CONTACTO ESTRECHO

MINSAL notifica un caso de contacto estrecho. La persona notifica al colegio.

Se aísla a la persona y se sanitiza donde haya estado.

El caso inicia cuarentena obligatoria. No puede venir presencial hasta que termine su aislamiento.

Si durante la cuarentena, la persona presenta síntomas activos, se aborda como caso probable.

Se informa a SEREMI SALUD y funcionarios.

NO SE SUSPENDEN LAS CLASES

CASO CONFIRMADO / PROBABLE:

Si está presencial se aísla a la persona, se sanitiza donde haya estado.

Si es un estudiante, inicia cuarentena obligatoria junto a su curso (11 días)

Si es docente, inicia cuarentena obligatoria junto a sus contactos estrechos.

Se comunica a Funcionarios y a Apoderados con hijos/as en contacto con el caso confirmado para estar alerta de síntomas.

Se informa a JEFE DEPROV y SEREMI SALUD.

LA AUTORIDAD EVALÚA SUSPENSIÓN DE CLASES Y SE INFORMA.



**Viernes 4 de marzo tuvimos nuestra primera activación de caso COVID +.
Se activó oportunamente el protocolo según indicaciones de la autoridad.**

PROCESO DE VACUNACIÓN DE DOCENTES Y FUNCIONARIOS:

- Es voluntaria a nivel nacional.
- La mayoría de los funcionarios iniciaron su inoculación, exceptuando embarazadas, en lactancia y alérgicos severos.
- Dependiendo de la vacuna, el proceso finaliza 28 días después de la primera dosis.

La ley 20.584 que regula los derechos y deberes de los pacientes, nos prohíbe difundir información de las personas que puedan ser detectados como casos probables, confirmados, sospechosos o contactos estrechos.



2. Antecedentes diseño Plan Retorno Seguro:

**REVISIÓN
MODALIDAD
DE
FUNCIONAMIENTO**



MARZO 2021

Aumento de la matrícula.
Funcionamiento operativo sala 2 no totalmente satisfactoria.
Activación temprana de alerta caso COVID.
Flexibilización de condiciones de la autoridad regional.
Cuarentena obligatoria por aumento de casos en la conurbación.



ENERO 2021

MINEDUC abre plataforma en línea.
Al subir el plan ya autorizado, no permite el sistema de turnos, solo abierto para colegios con internado.
Baja matrícula confirmada a diciembre 2020 permite funcionamiento continuo. Se opta por una segunda sala en caso de ampliar matrícula
Se permite ingreso de fase 2.



NOVIEMBRE 2020:

SECRETEDUC Y SEREMI SALUD nos autorizan a funcionar modalidad presencial/remota (RES.EX 1478/2020)
Se implementarían turnos semanales.
El curso se dividía en 2 grupos y rotaban cada semana de modalidad.
Quienes quisieran podían permanecer remotos.
Se implementa con III° y IV° Medios.
Solo se ingresaba en fase 3.



Evaluación general primera semana de clases



Por destacar:

- Buen funcionamiento de protocolos internos.
- Excelente disposición de lo/las estudiantes en modalidad presencial.
- Alta conectividad de estudiante desde las casas.
- Uso de Classroom desde correos institucionales.

Por mejorar:

- Afianzar conectividad e implementos de nuestro proveedor externo (imagen/audio)
- Modalidad de funcionamiento híbrido: mejorar experiencia para estudiantes presenciales y remotos con enfoque en el aprendizaje.
- Modelo donde el docente pueda ofrecer oportunidades de aprendizaje a todos/as en un ambiente óptimo para su desempeño, considerando esta “nueva” modalidad de enseñanza.



3. Sistema de clases presenciales/remotas al regreso de cua

Condición del curso	Los/las estudiantes que desean venir presencial...	Los estudiantes que desean estar remotos	Si estoy modalidad remota y quiero cambiar a presencial ...
Si el curso de mi hijo/a tiene matrícula total igual o inferior al aforo de su sala	Podrán hacerlo de manera continua en el mes	Pueden quedarse en esta modalidad	Puedo asistir al colegio sin avisar previamente, pues hay espacio en sala respetando aforo.
Si el curso de mi hijo/a tiene una matrícula total superior al aforo de su sala	Serán separados en 2 grupos y asistirán en sistema de turnos rotativos: una semana presencial y una semana remota	Pueden quedarse en esta modalidad	Debo avisar con 24 horas de anticipación, para asignarle un grupo. Se verá si hay cupo para integrarlo al día siguiente o si debe esperar cambio de turno la semana entrante.



Respecto al sistema de turnos diseñado en noviembre y que se retoma al regreso de cuarentena:

Se coordinará para que los turnos de las familias que tengan más de un hijo/a en el establecimiento, coincidan en la misma semana, si desean venir presencial.

**El cambio de modalidad se avisa con 24 horas de anticipación a la casilla de email:
inspectoriageneral@amazinggracels.cl**

Quienes están presenciales no deben informar previamente si alternarán con días remotos.

La información respecto a qué grupo le corresponde a su hijo/a se enviará por fullcollege previo al ingreso a clases presenciales.

Los cursos separados en 2 grupos, quedarán con menos inscritos que el aforo real de la sala. Esos cupos en sala, podrán ser completados con estudiantes interesados en asistir presencialmente de forma continua a través de sistema de organización de demanda interna.